Imprimir

Corrupta, con elevada impunidad y sin ética, la clase política que saludará a Francisco-Papa *"La "democracia" de los sinvergüenzas",* titula Leonardo Boff una columna de opinión sobre el Brasil, la semana que pasó. Expresión que se puede aplicar al caso colombiano, así como las ideas fuertes del artículo, cuyo texto adjunto (1).

Si el Papa hubiese sido bien informado, posiblemente no hubiese aceptado la invitación a un país cuya clase política está marcada por una altísima corrupción y un desinterés por el pueblo, que han querido tapar con el lenguaje de la reconciliación. Esa corrupción y otros delitos de la clase política contra la población, han sido silenciados por un episcopado y un clero que no han acogido sus propuestas teológicas y pastorales. ¡A menos que sean muy grandes la esperanza y el optimismo papal!

El episcopado colombiano, dividido, no logró consenso para pedir perdón al pueblo colombiano, por su participación directa o indirecta, por acción o por omisión, en la guerra política que estamos cerrando. Hubo obispos y sacerdotes proclives y colaboradores del paramilitarismo. Parece que no ha habido investigación en la Conferencia Episcopal, o al menos no se conoce. También hubo sacerdotes en la guerrilla. Pero la guerrilla ha sido considerada protagonista político. Por ello hay negociaciones con el Estado y el Gobierno.

Nota importante. El texto siguiente NO pretende ser una investigación acabada. Se limita a ofrecer apenas algunos elementos que inciten a la reflexión, a la investigación y a la acción.

La semana pasada, se vivió un capítulo más de esta *"Democracia de los sinvergüenzas",* –en la que la inmensa mayoría de la población ya no cree–, con el encarcelamiento de un senador "estrella" y "estrellado", que primero fue uribista y luego "mano derecha" del Presidente Santos en el departamento de Córdoba y la Costa Atlántica, para su re-elección. El senador Bernardo "Noño" Elías, fue detenido y encarcelado por orden de la Corte Suprema de Justicia, el jueves tres de agosto, en Bogotá, por hechos muy graves de corrupción ligados a los 84.000 mil millones de pesos entregados por la multinacional brasilera Odebrecht a diferentes políticos, funcionarios del Estado, contratistas y particulares. Se espera la posible

captura de más parlamentarios. Ya hay varios altos exfuncionarios presos. Por la información de prensa, más de 15 personas hacen parte del círculo de Bernardo Elías, quien durante 14 años esquilmó al Bienestar Familiar de Córdoba, según la ex directora nacional, Cristiana Plazas. Entre otros actos corruptos.

La segunda parte de este capítulo es la información según la cual, el exministro de Agricultura de Uribe, Andrés Felipe Arias y su candidato "estrella" a la presidencia y también "estrellado", recibía una mensualidad de Odebrecht. Arias es prófugo de la Justicia en Estados Unidos, porque entregó millonarias sumas de pesos del Programa "Agro Ingreso Seguro", del Ministerio de Agricultura, destinado a campesinos pobres y medios, a empresarios ricos y super ricos.

El Caso Odebrecht, dineros de esta multinacional para amarrar elecciones del Partido de Uribe (Centro Democrático) o del Partido de Santos (Partido de la U), y "ganar" contratos de obras públicas, cobrados con precios de especulación, y El Proceso 8.000, dineros del narcotráfico para la elección del liberal Ernesto Samper (1994-1998) y sus colaboradores, son muy semejantes. Partidos y políticos si ética política y pública.

Desde el año pasado, la inmensa corrupción y la impunidad galopante de la clase política, han sido las protagonistas del panorama nacional. Pero no han merecido la denuncia clara y contundente, de una eclesiástica hipotecada al Estado, a los gobiernos y a la clase política. De una institución amedrantada por el sistema político porque ha recibido favores de los gobiernos. Se configura así, el pecado de omisión.

"Es inaplazable promover obispos con entrañas pastorales" (2)

"Es necesaria la reflexión teológica frente al conservadurismo jerárquico de la Iglesia" (3)

Preparación de la visita pastoral sin debate teológico, socio-político y ético-moral

Los medios de comunicación se han quedado en la información sobre cuestiones de la logística y sobre las curiosidades turísticas, pero NO se han detenido en publicar y publicitar

las principales líneas teológicas y pastorales del Papa. Tampoco su visión sobre las cuestiones públicas, sobre la política al servicio de s pobres, sobre la ética y la moral, sobre la "Casa Común"…

La visita papal propició, afortunadamente, un mini debate sobre el estado laico

Es muy positivo que Francisco-Papa llegue en medio de una pequeña re-afirmación del Estado laico, que pasó por tres episodios. Primero, la no aceptación de la propuesta de una posible Ley de amnistía para presos, con motivo de la visita el Papa. Segundo, la decisión de la Corte Constitucional de prohibir la participación del Alto Gobierno y de otras autoridades al tradicional Te Deum, en la catedral de Bogotá, con motivo de la fiesta nacional, el 20 de julio, porque el estado colombiano es laico y respeta la pluralidad religiosa. Tercero, el cuestionamiento al pago con dineros del presupuesto estatal, de los gastos que implica la presencia del Papa en el país. Se propuso una cifra multimillonaria y finalmente el Estado nacional y las ciudades que visitará, aportarán una cifra menor.

De tal manera que la Conferencia Episcopal promovió una colecta nacional, el domingo 13 de agosto. Ojalá se entreguen cuentas absolutamente transparentes de los ingresos y de los gastos, por todo concepto.

Los lunares incurables de la clase política, en su mayoría "católica"

De manera muy resumida, me atrevo a mencionar algunas de las características de la situación nacional, a propósito de la visita pastoral de Francisco-Papa, que se inicia el miércoles seis de septiembre.

1. El conjunto de la población no cree en sus autoridades, en los políticos, en las instituciones… La abstención electoral sobrepasa el 45%. Los elegidos compran los votos y no cumplen las promesas y propuestas. O lo hacen a medias y la ciudadanía siempre sale perdiendo…

2. Un país con una altísima corrupción en la mayor parte de los estamentos del Gobierno y del Estado, a nivel nacional, departamental y municipal. Esa corrupción llegó a su tope máximo en los 15 años de los gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2010 y de Juan Manuel Santos (2010-2016). Llevamos dos años (2016-2017) de información cuasi diaria sobre gravísimos hechos de corrupción.
   Caben perfectamente las siguientes preguntas con relación a la eclesiástica. Guarda silencio y NO denuncia por: ¿Indiferencia o cobardía episcopal y clerical? ¿Miedo a las autoridades estatales por comodidad episcopal y clerical? ¿Connivencia por cuanto las iglesias solicitan apoyo económico del Estado? ¿Angustia porque como dice la sabiduría popular, los políticos le podrían "sacar los trapos sucios al sol"? Mientras se denuncie de manera impersonal y vaga, nadie se sentirá aludido. Y es eso lo que ha pasado.

   Las pastorales sociales, si funcionan, tienen el deber ético de promocionar y apoyar la denuncia y colaborar en la organización de veedurías a diferentes niveles, y sobre todo en los municipios, en las comunas, en los barrios…, para poner algo de freno a ese cáncer de la corrupción, que ha hecho metástasis total.

   Los años 2016 y 2017 han sido los años en que se conocieron enormes hechos de corrupción: Odebrecht, con sobornos por 84 mil millones de pesos, según el Fiscal de la Nación. En la refinería de Cartagena, de ECOPETROL, Reficar, se gastó casi el doble de dólares. Se malgastaron 4.500 millones de dólares más, según el Contralor de la República. Pero ECOPETROL ha cometido otras irregularidades. SALUDCOOP, CAFESALUD, NAVELENA, ESTRAVAL. El permanente robo de las regalías. Robos por la no- construcción o pésimas construcción de las obras públicas: carreteras, puentes, túneles, edificios, campos deportivos, como por ejemplo para los Juegos Nacionales-Ibagué. Robos a los Programas de

Alimentación Escolar-PAE, al SISBEN, el Cartel de la hemofilia, préstamos del Banco Agrario a los ricos y super-ricos, la no construcción de acueductos y hospitales, robos a los presupuestos de Buenaventura, Quibdó, la Guajira, Córdoba, Sucre, Meta, Casanare y otros departamentos, ciudades y municipios…Sin olvidar "El carrusel de la contratación", en Bogotá, por el cual está preso, en cárcel de alta comodidad, el ex acalde de Bogotá, Samuel Moreno Rojas, y su hermano Iván Moren o Rojas, senador, en la cárcel de La Picota. O Agro Ingreso Seguro, años atrás, bajo Uribe.

Alguien afirmó: *"Los corruptos tienen más dinero que los narcos".*

La Contraloría de la nación estima que se roban mil millones de pesos por semana.

Es decir, 52 mil millones de pesos al año.

El 81% de los colombianos no cree en que se lleve adelante una verdadera lucha contra la corrupción. Ningún presidente, gobernador o alcalde ha puesto a funcionar un verdadero programa contra la corrupción, aunque prometen luchar contra ella durante las campañas electorales.

3. La contratación estatal amañada, a dedo, sin concurso o con un solo oferente. Pagando sobornos a funcionarios.
4. Elevadísima impunidad. Se aplica justicia a medias o se dejan pasar los términos legales. Se elevó la cifra de fiscales y de jueces corruptos. El martes 15 de agosto se informó de la corrupción de tres ex presidentes de la Corte Suprema de Justicia. La justicia es ante todo para la gente del pueblo. Los ladrones de cuello blanco salen fácilmente de las cárceles. O se les da la casa por cárcel. O se les envía a muy buenas instalaciones de la Policía o del Ejército.
5. La polarización ideológica y política, de la clase política, llevada al extremo, con el apoyo de la eclesiástica católica y de las iglesias "cristianas". Ejemplos clásicos en 2016: El referendo contra los Acuerdos de la Habana y las marchas contra la Teoría de Género. Muchos obispos, sacerdotes y pastores obedecieron a Álvaro Uribe.

6. 6. La clase política ha impuesto el nepotismo y los jefes de los partidos políticos favorecen con puestos de trabajo a sus roscas de amigotes. Los cargos y puestos importantes en el Gobierno y en el Estado, se heredan de padres a hijos, de tíos a sobrinos, de los jefes a sus preferidos… La mayor parte de ellos sin experiencia y sin trabajo y compromiso con los sectores populares, en la plaza pública o en la vida pública.
   No se cumple la Ley que impone y exige concursos de méritos…

7. Falta de ética política y de ética pública, en políticos, parlamentarios, gobernantes, jueces, funcionarios públicos, a todos los niveles: nacional, departamental y municipal. Para acumular dinero, todo se vale: contratación fraudulenta con el Estado o en cuerpo ajeno, contratos ficticios, compra y tráfico de votos. Durante las campañas electorales compran los votos, maniobran en las mesas de votación, hacen falsas promesas…Reciben donaciones de las empresas, para luego entregarles contratos, beneficios, rebaja de impuestos…
8. Un país inequitativo y excluyente… Ricos más ricos; pobres más pobres
   En texto adjunto se encuentran algunas cifras y datos para el año 2016, del Informe Especial de la Escuela Nacional Sindical (ENS), en el marco de la evaluación del cumplimiento de los nuevos Objetivos de Milenio de la ONU.

   En 2015 la ONU estableció 17 nuevos desafíos: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ver el informe completo de la ENS en el enlace: http://wp.me/p89eac-NZ)

   También va en adjunto: La familia colombiana está cambiando

   Resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud. MINSALUD/2015. Algunos Datos y cifras de la Encuesta sobre la Familia en Colombia, del Ministerio de la Salud, publicados por El Espectador.

2016. Las millonarias ganancias de algunas empresas en Colombia
   Al cierre de junio las utilidades de todos los establecimientos de crédito alcanzaron $7,8 billones. Las de los bancos llegaron a $7,3 billones. El Espectador, 30 de agosto de 2016

   Ganancia neta de Davivienda creció 91,4% en segundo trimestre de 2016. El banco

Davivienda presentó sus resultados financieros con corte al segundo trimestre de 2016, en los cuales se destaca que la utilidad neta fue de $403.000 millones, lo que representa un incremento de 91,4% respecto al mismo periodo del año anterior. LA REPÚBLICA, 25 de agosto de 2016

El 2% de las empresas concentran el 50% de las ganancias. En Colombia la concentración de las utilidades empresariales es muy alta: El 2% (451 empresas) concentran el 50% de la utilidad bruta, según un informe publicado por la Supersociedades a través del Sirem. El ESPECTADOR, 31 de agosto de 2016.

El Grupo de Inversiones Suramericana dio a conocer los resultados del primer semestre en la Superintendencia Financiera de Colombia. Allí reveló que en ingresos consolidados alcanzó un monto de $8,5 billones, lo que corresponde a un crecimiento de 30,8%. En cuanto a utilidad neta acumulada el aumento fue de 18,1%, esto representa $974.570 millones

Utilidad de Grupo Argos en el primer semestre fue de $589.000 millones

Grupo Argos presentó los resultados financieros del primer semestre del año, en el que se destaca que obtuvo ingresos consolidados por $7,5 billones, lo que significó un crecimiento de 36% y una utilidad neta consolidada de $589.000 millones, lo que representó un incremento de 32%. La República, 29 de agosto de 2016

Jefes de empresas ganan 18 veces más que los operarios. Compañías calculan ajuste salarial de 7,8 % en el 2017. Jóvenes buscan más compensaciones laborales. EL TIEMPO, 25 de agosto de 2016.

Nota. Las ganancias están por encima del 30%. Y cuando se discute el alza en los salarios, los empresarios ofrecen entre 4 y 5%.

En el Planeta. Creció el número de multimillonarios y sus fortunas a pesar de la crisis en

2015. Wealth-X presentó su censo anual de multimillonarios, en el cual encontró que a pesar de que disminuyó la riqueza que concentran del total mundial (3,9%) frente a 2014, aumentó el número de personas con un patrimonio de más de US$1.000 millones en 6,4%, llegando a 2.473 multimillonarios. Es decir, que hay un multimillonario por cada 2,95 millones de personas en el planeta. La REPÚBLICA, 25 de agosto de 20116.

9. Hay muchas protestas populares y sociales porque el Gobierno no cumple los pactos firmados. Todo queda sobre el papel. Las iglesias, todas, nada se preocupan por denunciar y exigir el cumplimiento de la palabra empeñada y escrita por el Gobierno.
   Prueba de esta afirmación han sido los largos paros de Buenaventura, Quibdó y los maestros, en el primer semestre de este año.

10. La Crisis carcelaria es una calamidad repetitiva y crónica. Miles de presos mueren en vida. Su calidad de vida es menos que mínima. En las cárceles hay capellanes (católicos y cristianos) y la situación de los presos, es altamente inhumana: maltrato crónico por parte de la Guardia, hacinamiento, pésima comida, poca atención médica, robo der sus pocas pertenencias, droga…
11. La destrucción diaria del Medio Ambiente, que impide “el buen vivir”.
    Ríos envenenados con Mercurio, que producen enfermedades y muerte. Ríos y quebradas que se secan. Deforestación galopante. Destrucción de montañas y fuentes de agua. Y en medio de este holocausto natural, se entregan títulos y licencias a las multinacionales.

    “VENENO EN LA SANGRE. http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/multimedia/mercurio-en-colombia-veneno-en-la-sangre/37266. En menos de 15 años el mercurio invadió los ríos y los cuerpos de la gente de dos pueblos mineros del norte del Cauca. Ninguna autoridad ha tomado cartas en el asunto porque el uso de este metal tóxico está permitido en la ley”. Pero NO es el único caso que ha sido divulgado. “Viene un holocausto ambiental”. EL ESPECTADOR, 11 Ago 2017- José Roberto Acosta

12. “Las demandas que todos pagamos”.

Cf. El Tiempo y artículos de la edición del 30 de mayo de 2017

““La contratación con el Estado es otra copiosa fuente de este tipo de disputas. Al punto de que, como lo dice el director de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, Luis Guillermo Vélez, no es inusual encontrarse con empresas de infraestructura que tienen más abogados que ingenieros y pretenden lograr sus mayores ganancias a través de sus reclamos.

Un país con recursos limitados y tantas necesidades no puede darse el lujo de permitir que la plata que debía destinarse al bienestar de todos se vaya por el bolsillo roto de los pleitos contra el Estado. Desde hace cinco años, con la creación de la Agencia, empezó a cimentarse un sistema de defensa que ha permitido atajar pretensiones insostenibles y detectar los ‘huecos’ que permiten que en Colombia sea tan buen negocio demandar al Estado.

Pero no es suficiente. Además de eventuales reformas legales que equilibren las cargas en este tipo de procesos, el país debe avanzar en la consolidación de una cultura que impida que los funcionarios públicos sigan dando papaya para futuras demandas. Y, sobre todo, también deben aplicarse a rajatabla las herramientas disciplinarias, administrativas y hasta penales contra los avivatos que, retorciéndole el pescuezo a la ley, juegan un papel fundamental en tan generosas sentencias en contra de la Nación.

Las aspiraciones en los pleitos del Estado. Si el Estado perdiera todas las demandas pendientes contra él, debería destinar, para pagar los pleitos perdidos, el presupuesto de un año completo y cuatro meses más. En las demandas pendientes, le reclaman al Estado $ 300 billones, mientras que el presupuesto de la Nación es por $ 224 billones este año””.

‘Hay industrias de abogados dedicadas a esquilmar al Estado’

Luis Guillermo Vélez, director de la Agencia de Defensa

““Luis Guillermo Vélez, director de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, está convencido de que buena parte de los más de 300 billones de pesos por los que está demandada la Nación corresponden a pretensiones entabladas con el único fin de saquear la

plata de todos los colombianos. La Agencia acaba de denunciar el caso de una jueza de Sincelejo que condenó a la Nación por 2,1 billones de pesos en un caso por el que el abogado que representó a las supuestas víctimas se quedaría con 210.000 millones de pesos de honorarios. La decisión depende ahora del Tribunal de Sucre.

Del universo de demandas contra la Nación, ¿cuántas no tienen una fundamentación más allá de pretender quedarse con plata del Estado?

El Estado colombiano tiene en su contra unas 500.000 demandas, de las cuales dos terceras partes corresponden a temas laborales, esencialmente del orden civil y del administrativo. Esas demandas tienen un valor aproximado de 12 billones de pesos. La parte restante, que son unas 150.000 demandas, acumulan pretensiones por 306 billones de pesos. Con eso se da uno cuenta de que hay un abuso muy grande. Hay una industria de abogados dedicados a esquilmar al Estado y a extraer recursos de todos los colombianos para favorecer a unas pocas personas, abusando de la ley.

US$ 23.000 millones del país en riesgo por demandas internacionales. Electricaribe es la más sonada, pero no la que más ha avanzado. Minera pide US$ 16.000 millones”".

13. Aumento alarmante de la deuda pública que todas y todos debemos pagar. Si sigue creciendo, los acreedores entrarán en pánico de NO pago e impondrán sus condiciones, a las buenas o a las malas, como le sucedió a Grecia, es decir, reducir al mínimo el gasto social, el gasto para la gente.
La deuda pública. ""La deuda externa del Gobierno colombiano se duplicó entre 2012 y 2016, del 20 % del PIB al 42 %, en lo que la devaluación fue un factor detonante.

Por: Salomón Kalmanovitz*. EL ESPECTADOR, 24 JUL 2016*

La deuda pública en pesos aumentó en el mismo período de $154 billones (23 % del PIB) a $215 billones (27 % del mismo). Pregúntese el lector por qué el endeudamiento pasó de 43 % de la riqueza producida anualmente en 2012 al 70 % en 2016, un nivel que comienza a ser preocupante, y la respuesta más obvia es que la deuda sustituye los impuestos que las

administraciones de Uribe y Santos no quisieron cobrar a los que pueden pagarlos. Tan preocupantes son los desequilibrios macroeconómicos del país que la calificadora de riesgo Fitch redujo la perspectiva de la economía colombiana de estable a negativa”".

Colombia debe el equivalente al 64 % del Plan de Desarrollo. La deuda pública ascendió en 2015 a 453 billones de pesos, por lo que la Contraloría lanza alerta. TIEMPO-28-IV

La deuda pública superó 56% del PIB, dice la Contraloría General. Según el Boletín Macro Fiscal publicado por la Contraloría General de la República, la deuda pública del país creció 19,9%, al ubicarse en $453,2 billones, lo que significa que representa 56,6% del PIB del año pasado. LA REPÚBLICA-28-IV

La deuda pública colombiana es de US$ 111.820 millones. Creció el 7.8% con relación al año 2014. ESPECTADOR-2-V-2016

Deuda pública colombiana superó en 2015 el 56% del PIB. El endeudamiento del sector público presentó un importante crecimiento por la devaluación y la contratación neta de empréstitos. Gobierno continuó con el incremento de la deuda, al igual que las empresas nacionales. SIGLO -28-IV.

14. Apertura total y completa a las multinacionales y el capital extranjero, con muy-muy-muy-muy buenas ventajas: bajos impuestos, pocas regalías, facilidades de instalación… Los gobiernos Uribe y Santos no han ahorrado palabras y esfuerzos para decir a las multinacionales que se les entrega el país.
Bajo los gobiernos de Uribe y Santos, la entrega de títulos mineros no ha sido una entrega, han sido regalos…

Electricaribe ha sido el caso prototipo de abusos contra la población y el prototipo de falta de intervención de los gobiernos Uribe y Santos.

“"En 2016, solo en el municipio caribeño de Barranquilla, se produjeron 142 acciones de protesta contra Gas Natural Fenosa (dueña de Electricariba). Pero la historia de esta

multinacional en Colombia, jalonada por dos décadas de movilizaciones sociales en las que se han venido denunciando la mala calidad y los fallos en la prestación del servicio eléctrico por parte de la compañía, nunca había ocupado grandes titulares en los principales medios de comunicación españoles. Hasta que a finales de 2016 todo cambió: "Colombia interviene la filial de Gas Natural Fenosa en el país", leíamos en todas las portadas el pasado 15 de noviembre"" Pedro Ramiro, Espectador, 12 de Junio de 2017).

Según el periódico EL TIEMPO, 17 de julio 2017, ""Electricaribe usó subsidios de 600.000 usuarios para cubrir pérdidas. La Contraloría asegura que usó irregularmente 78.500 millones que debían beneficiar a ciudadanos. Electricaribe no cuenta con la capacidad para realizar los niveles de inversión requeridos y por tanto no está en condiciones de prestar el servicio de energía con la calidad y continuidad"".

"... lo que evidencia el reporte del primer trimestre de 2017. En total al país ingresaron US$2.515 millones... En el en el primer trimestre del año anunciaron su llegada 44 empresas a Colombia, y hay otras 1.100 que han manifestado su interés de invertir en el país y están recibiendo la información necesaria para concretar su decisión en los próximos meses"... El 78% de la inversión extranjera llegó al sector no minero energético. EL ESPECTADOR, 4 Jul 2017.

Héctor Alfonso Torres Rojas. Bogotá, Miércoles 16 de Septiembre de 2107

- Página de Boff en Koinonía. Página de Leonardo Boff
- "Resultados espectaculares" en Poitiers (Francia)
  Es posible otra renovación pastoral (II). Artículo en la WEB Religión Digital

- Afirma el teólogo español-ecuatoriano, Anastasio Gallego, en entrevista con Religión Digital.

ANEXO

Algunas cifras y datos del Informe Especial de la Escuela Nacional Sindical, ENS, de Medellín
En el marco de los Objetivos del Milenio

Pobres y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

En 2016, el 28,0% de los colombianos eran pobres, con una enorme brecha entre las regiones. En la zona urbana la tasa de pobreza fue de 24,9%, y en la rural de 38,6%. O sea que la brecha entre una y otra es de 13,7 puntos porcentuales. La pobreza extrema es del 8,5%, manteniéndose la brecha entre zonas urbanas y rurales…El 73,6% de los pobres están en la informalidad. El 27,78% de las personas están en condición de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es decir, presenta al menos una de estas privaciones: viviendas inadecuadas, con hacinamiento crítico, con servicios inadecuados, con dependencia económica y con niños en edad escolar que no asisten a la escuela… En Colombia el 10,64% está en situación de miseria… El coeficiente de concentración de la riqueza Gini se ubicó en 0,517, que ubica al país como uno de los más desiguales de la región.

Trabajadores: empleo, desocupación, seguridad social. En 2016 el 61,6% de los 22´156.000 ocupados estaba excluido del sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales, cesantías y cajas de compensación familiar). Sólo el 41,9% aportaba al sistema de salud, el 39,3% cotizaba a pensiones, el 45,3% lo hacía a riesgos laborales, y 38,4% estaba afiliado a las cesantías.

Participación de las mujeres en el mercado laboral. En el mercado laboral persisten enormes brechas entre las condiciones de los hombres y la de las mujeres. Muestra de ello es que en 2016 la tasa global de participación de los hombres fue 74,9%, 20,4 % por encima de las mujeres, que fue de 54,5%. Así mismo, mientras que la tasa de ocupación de los hombres fue 69,6%, la de las mujeres fue 48,0%, una brecha de 21,6 pp. De otro lado, la tasa de desempleo de hombres fue 7,1% mientras de las mujeres fue 12,0%, una diferencia de 4,9 %.

Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

a- Contratación y salarios. Para el 1° trimestre de 2016 sólo el 53,8% de los ocupados manifestó tener un contrato de trabajo, de éstos, el 61,7% escrito y el 38,3% verbal. Entre los escritos el 67,9% era a término indefinido y el 31,7% fijo. De cada 100 ocupados 49 eran asalariados y 51 no lo eran. El 16,9% de los primeros recibió menos de las 2/3 partes del salario medio. Así mismo, el 73,8% del total de ocupados tenía empleo precario (en 2015 fue 74,4%), esto es, sin contrato o con contrato a término fijo o vinculados por empresas de servicios temporales, cooperativas de trabajo asociado o empresa asociativa de trabajo.

b- Brecha salarial hombres y mujeres. Un estudio de la ENS[3] encontró que al distribuir los ingresos por deciles entre 2008-2014, las mujeres tuvieron un ingreso inferior a los hombres, con mayores diferencias en los deciles más bajos, en donde, para 2014, en el decil 1 las mujeres recibieron apenas 42,3% de lo que devengaron los hombres.

c- Situación de los jóvenes. En 2016 el 21,2% de los jóvenes colombianos (entre 15 y 24 años) eran ninis (ni-ni-ni), o sea que ni estudiaban, ni trabajaban, ni recibían capacitación. En 2015 la tasa fue de 21,3%. La tasa de mujeres ninis fue mayor: 29,4%, o sea 16,3% por encima de la tasa de hombres ninis, que fue 13,1%. Los factores de riesgo más importantes asociados a la condición de nini de las mujeres son el matrimonio precoz y el embarazo durante la adolescencia, o incluso ambos.

Para este mismo año la tasa de desempleo de los jóvenes entre 14-28 años aumentó: fue del 15,9% (1´122.000 desempleados), y constituyen el 49,9% del total de desempleados del país. La situación de las mujeres es más grave: reportaron una tasa de desempleo de 20,8%, con diferencia de 8,7 % con respecto a la de los hombres, que fue de 12,1%.

A nivel nacional los jóvenes se ocuparon principalmente como obrero o empleado particular (52,0%), cuenta propia (32,1%) y trabajador sin remuneración (6,9%). Además, se concentraron en tres grandes ramas de actividad: comercio, hoteles y restaurantes (29,2%);

servicios comunales, sociales y personales (17,5%) y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (15,1%).

d- Trabajo infantil y trabajo forzoso. En lo que respecta a Colombia, en el IV trimestre de 2016 la tasa de trabajo infantil fue 7,8%; y la tasa de ampliada, que incluye a los niños, niñas y adolescentes que realizan oficios del hogar por 15 horas o más a la semana, fue 12,5%. Más del 70% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores se concentraron en dos sectores: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (36,6%) y comercio, hoteles y restaurantes (36,3%). El 42,1% trabajó menos de 15 horas a la semana, pero un destacado 33,4% trabajó 30 horas y más. Así mismo se encontró que el 47,2% era trabajador sin remuneración, 26,7% asalariado y 26,1% independiente.

e- Entorno de trabajo seguro y protección de los derechos laborales. En Colombia la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales ha crecido en los últimos años, sin embargo, los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales parecen haber aumentado, sin contar el enorme subregistro o la invisibilización que se presenta en ambos casos. La tasa de afiliación es aún bastante baja. De 22´156.000 ocupados que hubo en 2016, 10´039.527 tenía afiliación al sistema (45,3%), evidenciando el predominio del empleo informal y elevados niveles de evasión y elusión.

En el periodo 2010-2016 se presentaron cerca de cuatro millones y medio de accidentes de trabajo, de los cuales 3.937 fueron mortales. Y sólo en 2016 se reportaron 701.696 accidentes de trabajo, o sea un promedio a 58.475 mensuales, o 365 accidentes cada hora.

En cuanto a enfermedades laborales, en 2016 se registraron 10.572 (881 mensuales), con un incremento de 10,3% con respecto a 2015, año en que se reportaron 9.583 enfermedades laborales calificadas. Por otro lado, se reportaron 607 muertes laborales, más del 60% correspondieron a muertes de afiliados a las clases de riesgo más alta (IV y V).

Veamos lo ocurrido en cuanto al respeto por los derechos laborales: *Inspección laboral*. Por cada 10.000 ocupados en el país en 2016, había solo 0,41 inspectores del trabajo, con el

agravante de que los inspectores del trabajo se capacitan y se van de la institución debido a la alta rotación por carencia de vinculación a la carrera administrativa; además el Ministerio de Trabajo no tiene procedimientos administrativos de investigación estandarizados, ni un método claro y preciso para definir y resolver los casos sometidos a su consideración, investigación y sanción.

La tercerización. Se ha convertido en la estrategia de empresas públicas y privadas para trasgredir el derecho a la libertad sindical. Según Min-Trabajo, en 2016 se suscribieron 53 acuerdos de formalización laboral que beneficiaron a 4.019 trabajadores. Sin embargo, ha habido problemas con el procedimiento de los acuerdos. Por un lado, el Ministerio insiste en la firma de estos acuerdos sin solicitar la presencia de sindicatos o centrales sindicales; y por el otro, falta seguimiento y verificación de los acuerdos ya firmados.

Irrespeto a normas internacionales del trabajo en libertad sindical. Entre 2014-2016 se presentaron ante el Ministerio de Trabajo 163 querellas, 106 por intermediación laboral ilegal que impide el ejercicio de la libertad sindical, y 57 por el uso indebido de pactos colectivos y planes de beneficios con trabajadores no sindicalizados, con el fin de acabar o desestimular la afiliación sindical. Del total de querellas 14 están en archivo, 137 en trámite, 1 ha sido resulta y sólo en 11 casos hay sanción.

Densidad Sindical. Para el 2015 la afiliación a sindicatos sobrepasó ligeramente el millón de afiliados, (22´156.000 ocupados en 2016), para una tasa de sindicalización del 4,6% con respecto al total de ocupados. En 2016 la tendencia creciente se mantuvo y se reportaron un total de 1´020.160 afiliados, un incremento de 1,8% con respecto al año anterior, permaneciendo la tasa invariable. Ese año se registraron 5.451 organizaciones sindicales. Los sectores que más afiliados tuvieron: Educación (26,5%), Industria manufacturera (11,8%), Administración pública y defensa (11,8%) y servicios sociales y de salud (11,0%).

Negociación Colectiva. En 2015, de cada 100 convenios colectivos registrados en los sectores público y privado, 73 fueron contratos sindicales, 19 convenciones colectivas y 8 pactos colectivos. Mantienen pues preponderancia los contratos sindicales, que reemplazaron las

cooperativas de trabajo asociado y se consolidan como un mecanismo para la desnaturalización de la actividad sindical…

Reducir la desigualdad en los países. En Colombia el crecimiento económico no ha beneficiado de manera significativa a los trabajadores. La mayor parte de la riqueza producida ha sido capturada por la ganancia del capital. La participación de las remuneraciones de los asalariados en el PIB en 2015 fue de 33,5%. Esto tiene un impacto directo en las condiciones de desigualdad, pues los salarios bajos disminuyen la demanda de bienes y servicios. En cambio, salarios más altos acrecientan la demanda, lo que favorece el bienestar de los hogares, estimula la ganancia, la inversión y el empleo. En 2016 el 48,7% de los ocupados recibió menos de un salario mínimo; el 37,2% entre uno y dos salarios, y sólo el 14,1% recibió más de dos salarios mínimos.

(Ver el informe completo de la ENS en el enlace: http://wp.me/p89eac-NZ)

Héctor Alfonso Torres Rojas

Bogotá, Martes 15 de Septiembre de 2107